

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 299 Martes 15 de diciembre de 2015

Sec. IV. Pág. 51849

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37346 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 673/11-G, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Sra. Marta Navarro Roset, en nombre de Agropecuaria del Lluçanes, S.A., se ha dictado Auto en fecha 12-11-15, disponiendo el archivo por inexistencia de activos.

Barcelona, 13 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150052967-1